

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA
ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
NIT No. 891.104.832-1**

**Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario**

CERTIFICAN

1. Que la ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA con NIT No. 891104832-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA con NIT No. 891104832-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA con NIT No. 891104832-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Garzón a los 25 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


Pbro. HECTOR VALENCIA LOPEZ
Representante Legal
C.C. 83.218.563 de Garzón


YINNER INELDA BOLAÑOS PARRA
Contadora
T.P. 71462-T